



NOTA DE PRENSA

MAPFRE Y CAJA MADRID ESTRECHAN Y FORTALECEN SU ALIANZA

Los Consejos de Administración de MAPFRE y CAJA MADRID han aprobado hoy las bases para la reorganización de la alianza estratégica que firmaron en el año 2000, con el objetivo de fortalecerla y adaptarla a la nueva estructura de MAPFRE, lo que simplifica y refuerza las relaciones de ambos grupos. Las bases acordadas contemplan en esencia los siguientes aspectos:

- Se potencia la estrecha colaboración comercial e institucional entre ambos grupos: la red de CAJA MADRID seguirá vendiendo en exclusiva productos aseguradores MAPFRE y en iguales condiciones la red MAPFRE productos bancarios de CAJA MADRID.
- MAPFRE -CAJA MADRID Holding de Entidades Aseguradoras –del que CAJA MADRID tiene un 49 por ciento del capital social-- se integrará en MAPFRE S.A., con lo que las filiales de dicha sociedad (MAPFRE VIDA, MAPFRE SEGUROS GENERALES, MAPFRE EMPRESAS y MAPFRE CAJA SALUD) pasarán a ser filiales directas de MAPFRE S.A.
- CAJA MADRID recibirá vía ampliación de capital el 15 por ciento de las acciones de MAPFRE S.A., así como el 12,5 por ciento de MAPFRE INTERNACIONAL y las participaciones del 30 por ciento que MAPFRE tiene en GESMADRID, CAJA MADRID BOLSA y CAJA MADRID PENSIONES.
- Se creará una nueva sociedad para la comercialización del seguro de Vida a través de la Red de CAJA MADRID, que gestionará MAPFRE y en la que la Caja tendrá una participación del 49 por ciento.
- CAJA MADRID mantendrá sus actuales participaciones en MAPFRE AMÉRICA (10 por ciento) y MAPFRE AMÉRICA VIDA (12,4 por ciento). Por su parte, MAPFRE mantendrá su participación en el BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE (49 por ciento).



NOTA DE PRENSA

- Tras la prevista ampliación de capital, CAJA MADRID tendrá dos puestos en el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., y presencia en los consejos de las principales sociedades filiales de dicha entidad.

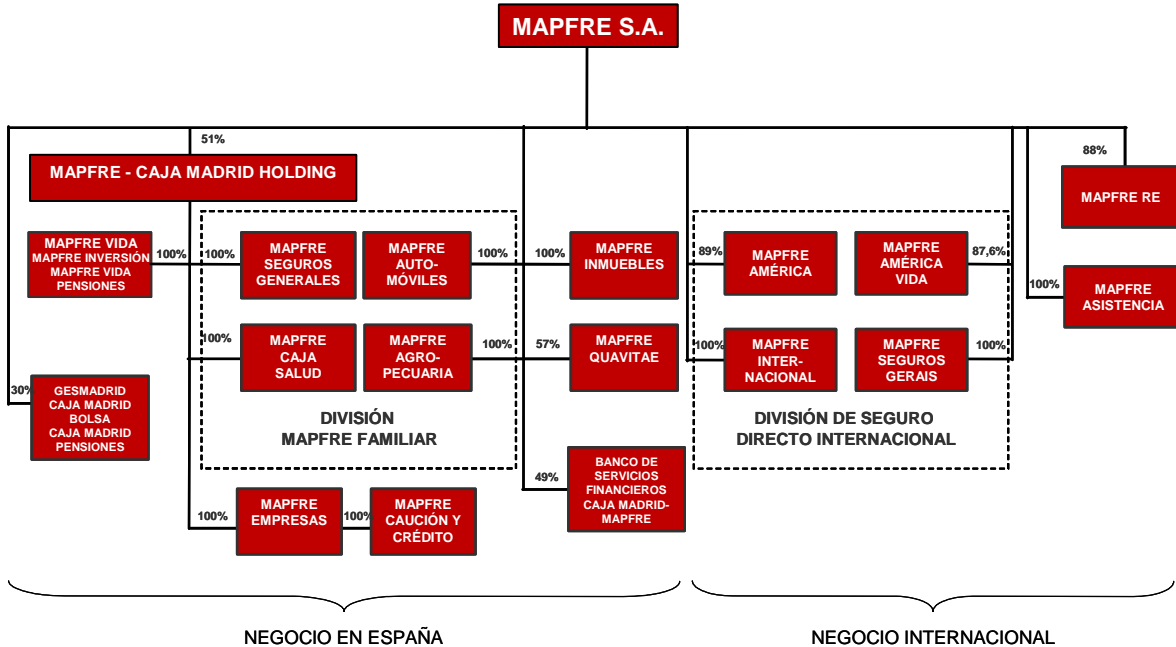
CAJA MADRID tendrá libertad para mantener en cada momento el porcentaje de participación que considere oportuno, sin que ello afecte a la vigencia de la colaboración comercial entre ambos Grupos. No obstante, se requerirá mutuo acuerdo para superar el 15 por ciento.

- Este Acuerdo, que los Presidentes de CAJA MADRID, Miguel Blesa, y de MAPFRE, José Manuel Martínez, han calificado de “excelente y altamente satisfactorio para ambos grupos por las perspectivas de futuro que ofrece”, implica a juicio de ambas instituciones una ecuación de canje equilibrada basada en una valoración objetiva de MAPFRE S.A. y de los activos que aportará CAJA MADRID.
- Con esta operación CAJA MADRID consolida su posición como socio estratégico en el negocio exterior de MAPFRE S.A., cuya expansión internacional se verá impulsada y reforzada por este acuerdo; y MAPFRE S.A. incrementará su dimensión.

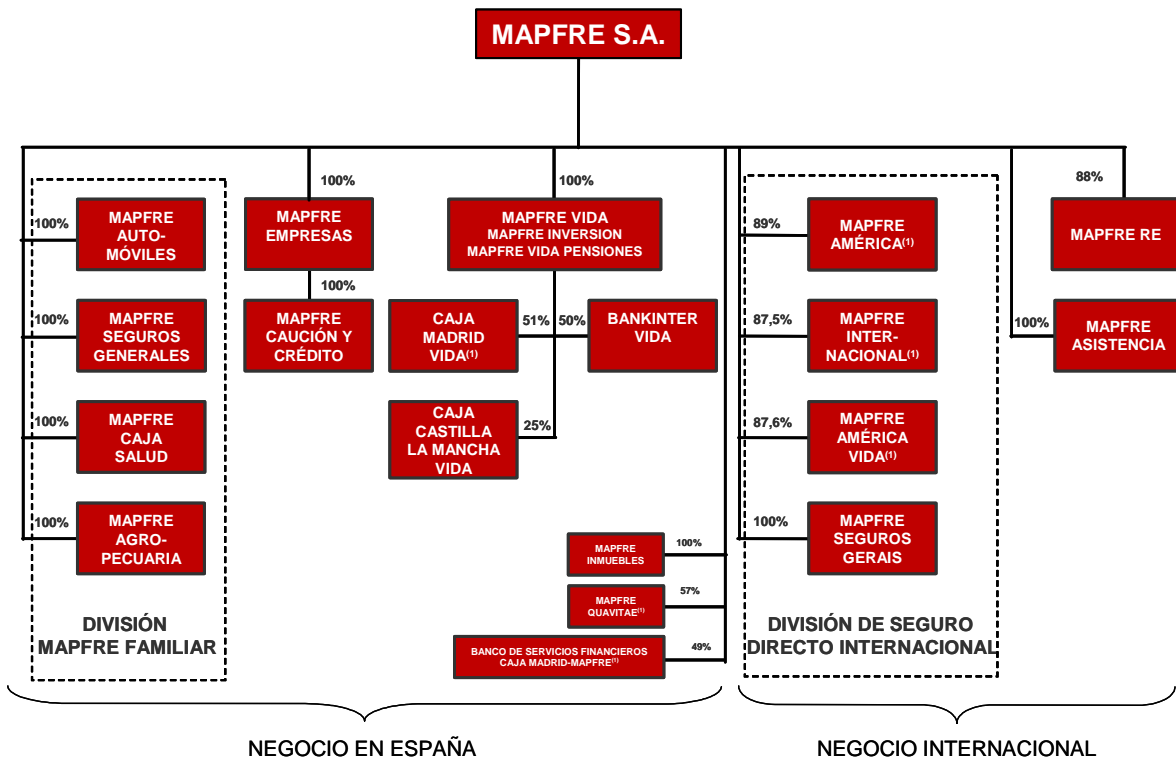


NOTA DE PRENSA

ORGANIGRAMA CORPORATIVO ACTUAL



NUEVO ORGANIGRAMA CORPORATIVO PREVISTO



(1) Sociedades participadas por CAJA MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 2007

Para más información contactar con la Dirección General de Comunicación y Responsabilidad Social de MAPFRE (teléfono 91 581 81 96, fax 91 581 83 82, correo electrónico susanadiaz@mapfre).

Reorganización de la alianza **MAPFRE-CAJA MADRID** Presentación a inversores y analistas

17 de diciembre de 2007



Presentación de la operación

Fases previstas

Apéndice



Resumen

- MAPFRE y CAJA MADRID han anunciado una reorganización de la alianza estratégica firmada en el año 2000:
 - Continuará y se reforzará la colaboración comercial entre ambos grupos, conservándose la exclusividad en la distribución.
 - MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING se integrará en MAPFRE S.A., que pasará a tener la propiedad de todos los activos y participaciones que actualmente tiene dicha sociedad holding.
 - CAJA MADRID continuará como socio estratégico de MAPFRE, lo cual se materializará a través de una participación del 15% en MAPFRE S.A. y participaciones significativas en MAPFRE INTERNACIONAL y el negocio de Vida-bancaseguros de CAJA MADRID.
 - CAJA MADRID nombrará dos representantes en el Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

- La nueva estructura tiene las siguientes ventajas:
 - Mayor transparencia
 - Mayor eficacia en la gestión
 - Mejor posición del accionista
 - Mayor fortaleza financiera

- La operación acordada tendrá un efecto positivo en el beneficio por acción de MAPFRE desde el primer momento



MAPFRE y CAJA MADRID reorganizan su alianza estratégica

**Integración de
MAPFRE-CAJA
MADRID
HOLDING en
MAPFRE S.A.**

**Participación de
CAJA MADRID en
MAPFRE**

- Continuará la colaboración comercial entre ambos grupos: venta de productos de seguros por la red de CAJA MADRID, y venta de productos bancarios por la red de MAPFRE
- En la nueva estructura de la alianza, MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING se integrará en MAPFRE S.A. con lo que ésta pasará a tener la propiedad de todos los activos y participaciones que actualmente tiene dicha sociedad holding.
- Como resultado de ello, CAJA MADRID recibirá las siguientes participaciones:
 - un 15% de MAPFRE S.A.;
 - un 49% de una nueva sociedad gestionada por MAPFRE que se creará para la comercialización del seguro de Vida a través de la Red de CAJA MADRID;
 - una participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL;
 - las participaciones del 30% de CAJA MADRID BOLSA, GESMADRID y CAJA MADRID PENSIONES que tiene MAPFRE actualmente.
- CAJA MADRID mantendrá sus participaciones en MAPFRE AMERICA y MAPFRE AMERICA VIDA, y MAPFRE mantendrá su participación en BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE.



CAJA MADRID continuará como socio estratégico de MAPFRE S.A.

- La ecuación de canje responde a una valoración equilibrada de los activos que se intercambian. La entrega de las participaciones se efectuará sobre las siguientes bases:
 - El 15% de MAPFRE S.A., mediante entrega de 401,5 millones de acciones nuevas, a cuyo efecto MAPFRE S.A. emitirá dichos títulos mediante la oportuna ampliación de capital.
 - El 12,5% de MAPFRE INTERNACIONAL, previa incorporación a dicha sociedad de GENEL SIGORTA y de toda la participación de MAPFRE en CATTOLICA, a través de la oportuna ampliación de capital.
- CAJA MADRID seguirá manteniendo su posición de socio estratégico de MAPFRE, con los derechos y obligaciones que le correspondan en su calidad de accionista, excepto por los siguientes compromisos, que formarán parte del Acuerdo Marco, y se concretarán además en un Pacto de Socios:
 - CAJA MADRID podrá mantener en cada momento el porcentaje de participación que considere oportuno sin que ello afecte a la vigencia de la alianza y de la colaboración comercial entre ambos Grupos; pero se necesitará expreso acuerdo de ambos Grupos para sobrepasar el 15%.
 - En tanto CAJA MADRID sea accionista de MAPFRE S.A., tendrá derecho a nombrar dos miembros del Consejo de Administración de MAPFRE S.A., y dos/tres miembros en los Consejos de Administración de las sociedades principales del GRUPO MAPFRE.



Efectos comerciales del nuevo acuerdo

Exclusividad de distribución como activo estratégico de la alianza

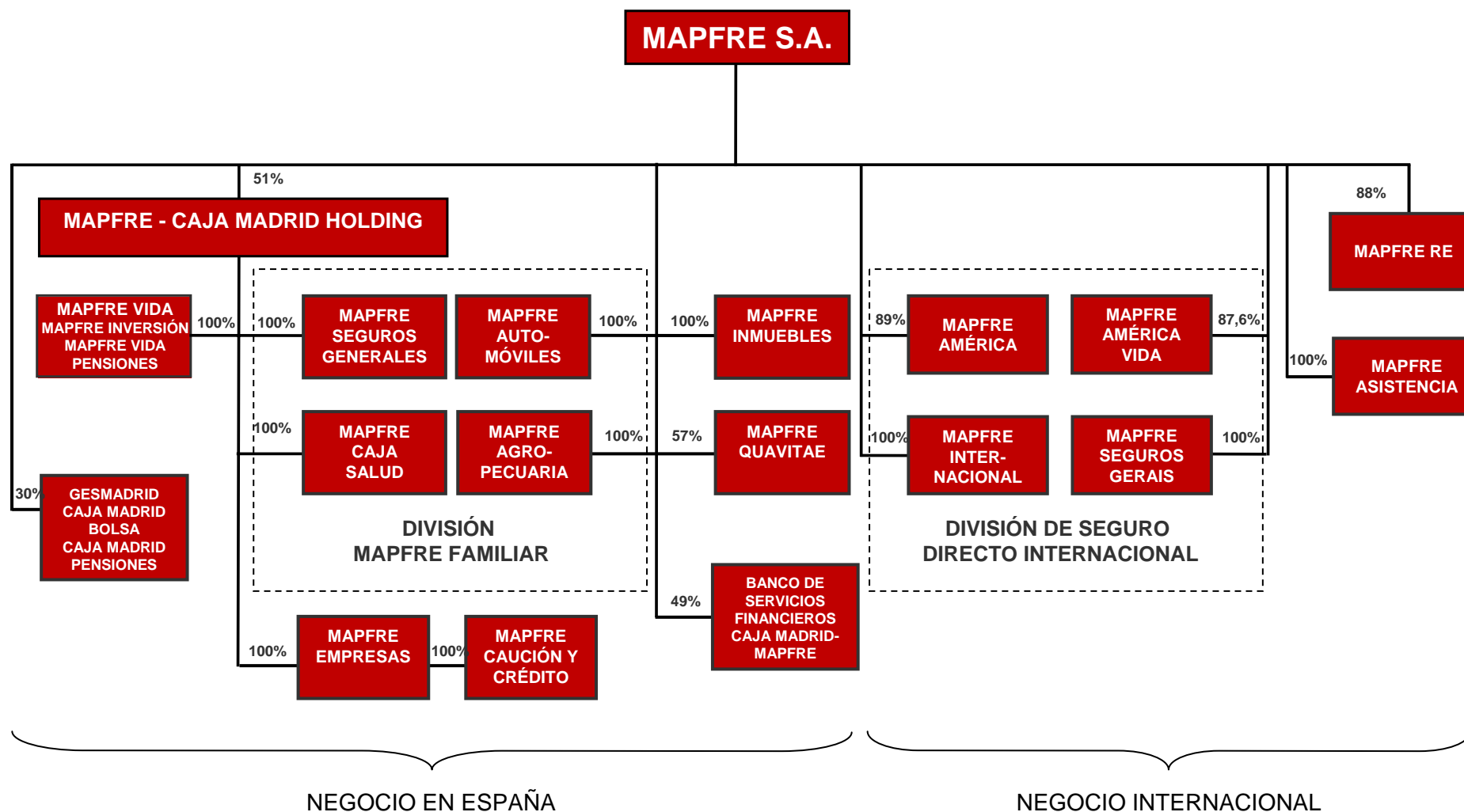
- Se mantendrá la exclusividad de MAPFRE para distribuir productos de seguros a través de la red de CAJA MADRID, y la de CAJA MADRID para distribuir productos bancarios a través de la red de MAPFRE.

Apoyo a la expansión internacional de MAPFRE

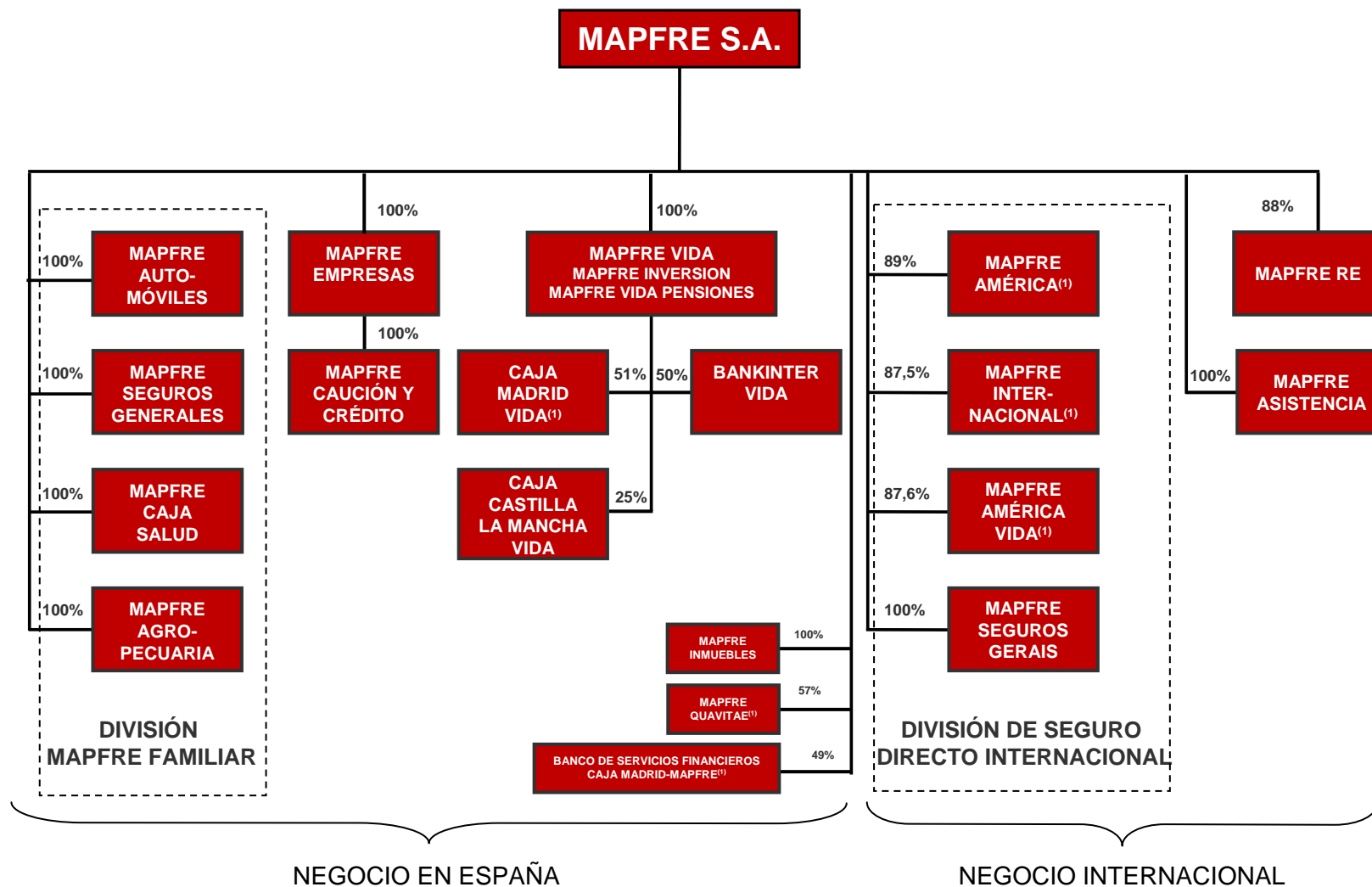
- CAJA MADRID refuerza su posición como socio estratégico en el negocio exterior de MAPFRE, al adquirir una participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL, que se añade a sus actuales participaciones en MAPFRE AMERICA y MAPFRE AMERICA VIDA.



Organigrama corporativo actual



Nuevo organigrama corporativo previsto



1) Sociedades participadas por CAJA MADRID



Ventajas de la nueva estructura

✓ Mayor transparencia

- Simplificación de la estructura.
- Se potencia el modelo de bancaseguros y *assurfinance* aplicado con gran éxito hasta el momento.
- La participación de CAJA MADRID en el capital de MAPFRE alinea sus intereses con los de los demás accionistas de MAPFRE.
- Tras la reorganización, la FUNDACIÓN MAPFRE tendrá una participación ligeramente superior al 63% en MAPFRE S.A.

✓ Mayor eficacia en la gestión:

- MAPFRE podrá obtener mayores sinergias en su DIVISIÓN FAMILIAR.
- Unificación de la cadena de mando para los gestores de las filiales de MAPFRE.
- Focalización de CAJA MADRID en productos aseguradores de Vida-bancaseguros.

✓ Mejor posición del accionista:

- Incremento inmediato en el beneficio por acción.
- Acceso al 100% de los resultados de todas las filiales españolas.

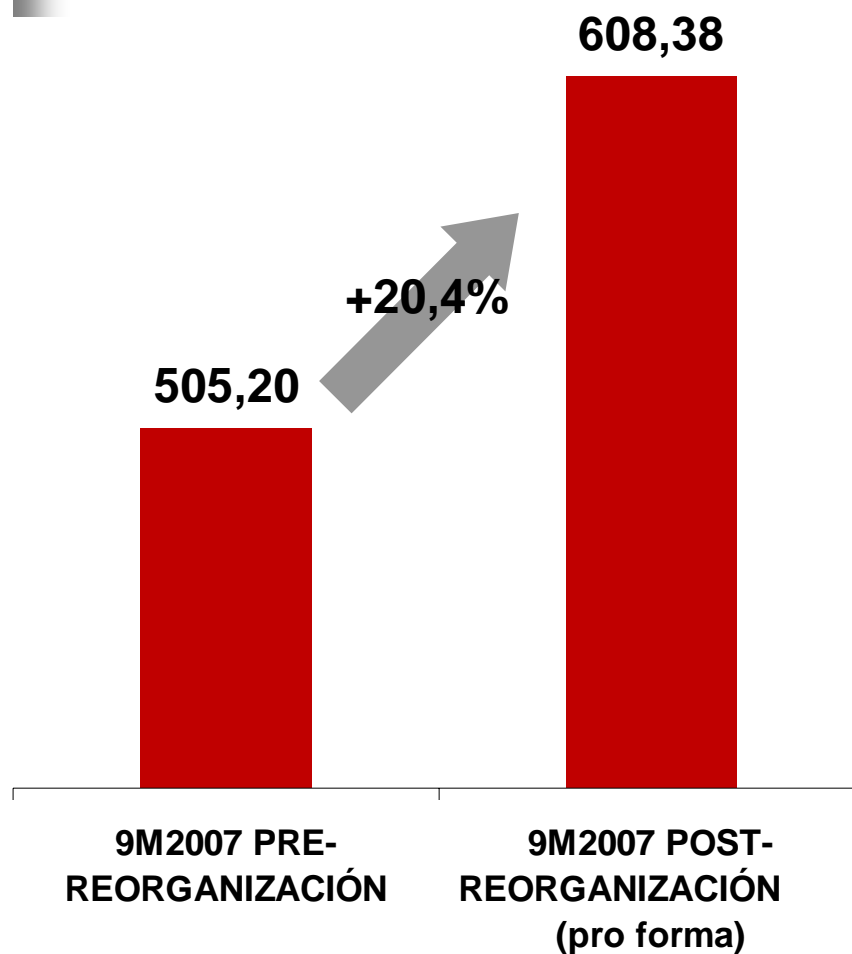
✓ Mayor fortaleza financiera:

- Mayor peso en el resultado neto de actividades con beneficios recurrentes y fuerte generación de caja.
- Menor apalancamiento.



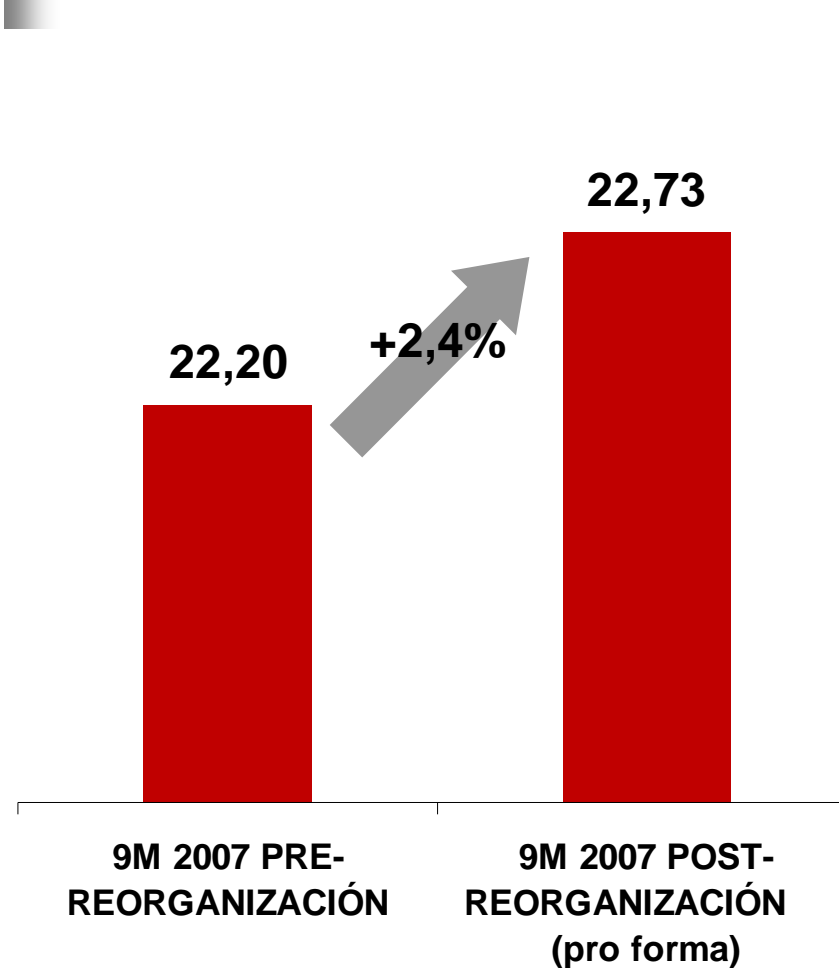
Efecto positivo en beneficios

Resultados⁽¹⁾



Cifras en millones de euros

Beneficio por acción



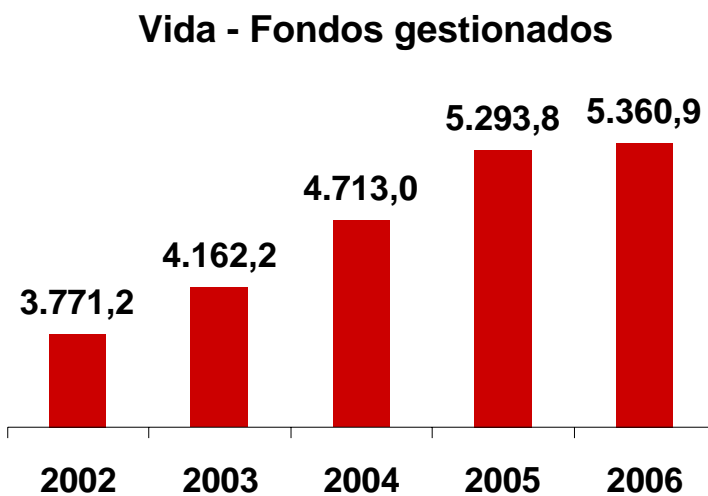
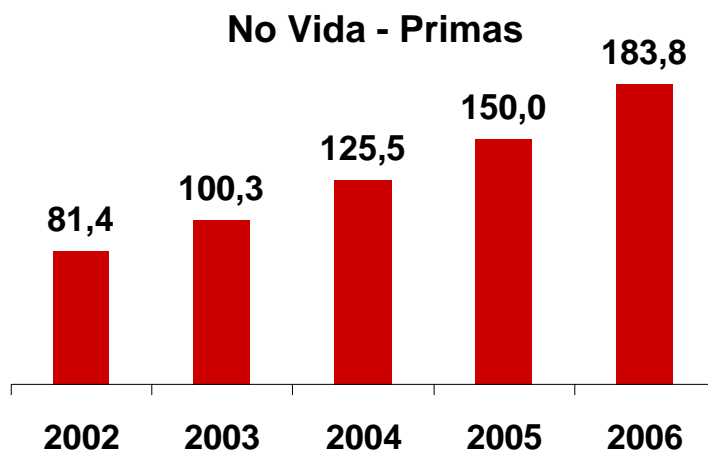
Cifras en céntimos de euro

1) Resultado después de impuestos y socios externos

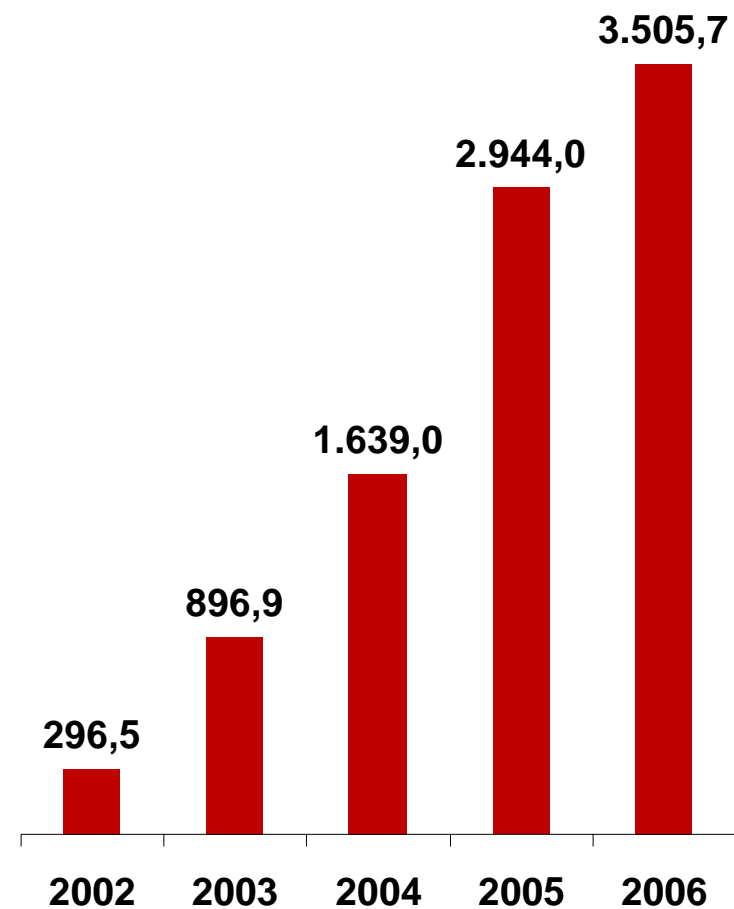


Evolución de la alianza

Productos de MAPFRE captados por la red de CAJA MADRID



Productos de CAJA MADRID vendidos por la red de MAPFRE

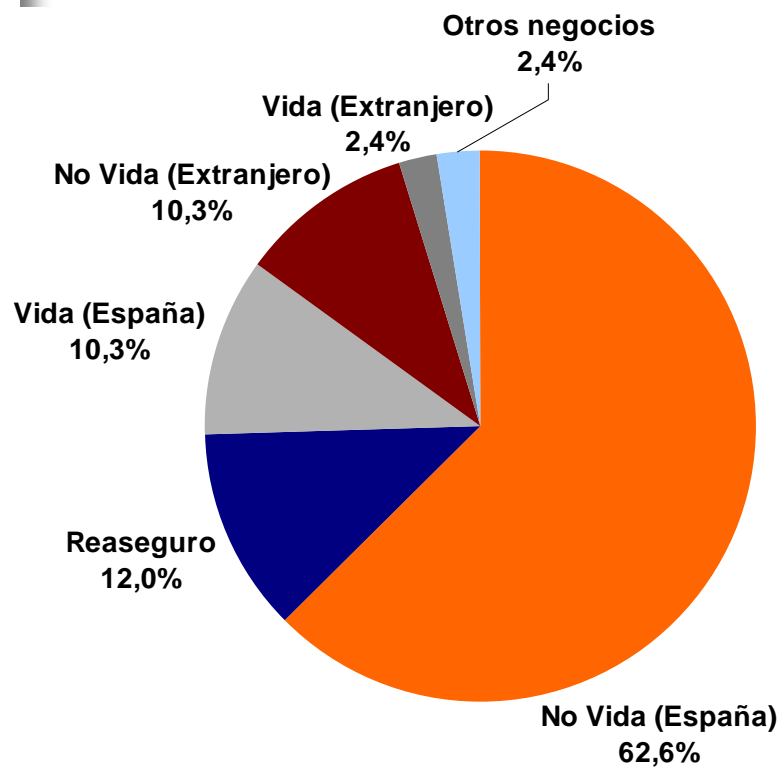


Cifras en millones de euros



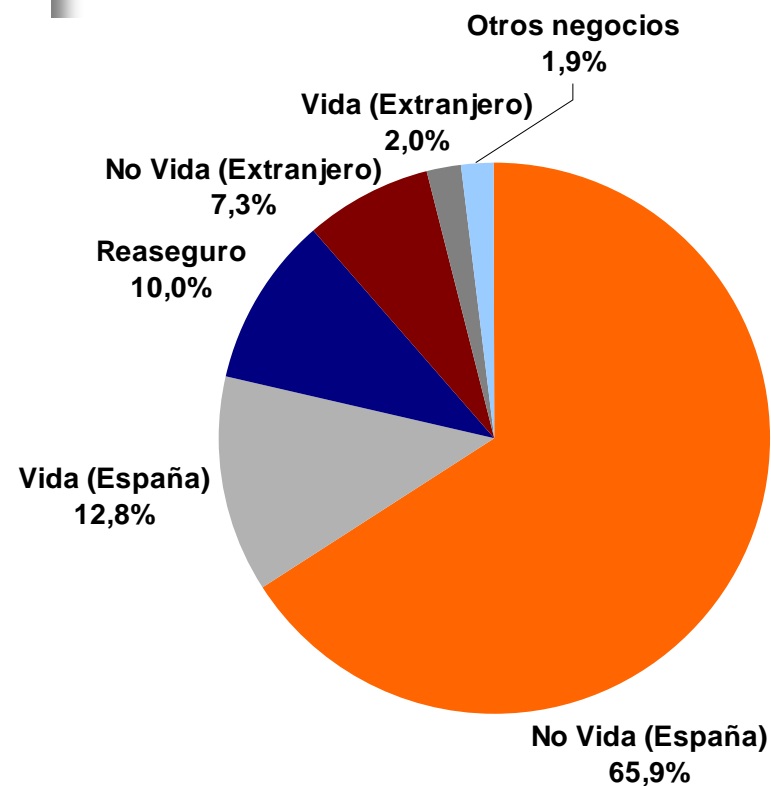
Composición del resultado⁽¹⁾

Actual



505,2 millones de euros

Pro forma



608,4 millones de euros

1) Resultado después de impuestos y socios externos. A septiembre 2007



Presentación de la operación

Fases previstas

Apéndice



Pasos a seguir para completar la operación

1. Aprobación por los Consejos de Administración de MAPFRE y CAJA MADRID de:
 - La actualización del Acuerdo Marco (enero 2008);
 - La forma en que se materializarán las operaciones (enero 2008).
2. Aprobación por las Juntas Generales de Accionistas de MAPFRE y MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING (marzo de 2008).
3. Obtención de las autorizaciones pertinentes.
4. Formalización.



Presentación de la operación

Fases previstas

Apéndice



Desglose del efecto en resultados

	9M 2007	12M 2006 ⁽¹⁾
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS, ACTUAL	505,2	610,2
49% de MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING A SER CONSOLIDADO		
Por MAPFRE SEGUROS GENERALES	42,9	51,9
Por MAPFRE CAJA SALUD	7,4	8,1
Por MAPFRE EMPRESAS	35,0	38,6
Por MAPFRE VIDA - canal agencial	25,9	32,4
TOTAL	111,1	131,0
Participación minoritaria en filiales CAJA MADRID ⁽²⁾	-7,7	-9,4
Participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL	-0,2	-0,4
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS, PRO FORMA	608,4	731,4

Cifras en millones de euros

ACCIONES PRE-AMPLIACION DE CAPITAL	2.275.324.163	2.275.324.163
AMPLIACION DE CAPITAL, %	15,0%	15,0%
ACCIONES POST-AMPLIACION DE CAPITAL	2.676.851.956	2.676.851.956

BPA ACTUAL	22,203	26,818
BPA PRO FORMA	22,727	27,324

Cifras en céntimos de euro

IMPACTO EN BPA, céntimos de euro	0,524	0,505
IMPACTO EN BPA, %	2,4%	1,9%

- 1) Las cifras correspondientes 2006 se han calculado en base a los estados financieros pro forma de MAPFRE S.A., preparados con una finalidad meramente informativa a partir de los datos incluidos en las cuentas consolidadas de las sociedades correspondientes a diciembre 2006.
- 2) GESMADRID, CAJA MADRID PENSIONES y CAJA MADRID BOLSA.



Departamento de Relaciones con Inversores

Luigi Lubelli

Director Financiero

+34-91-581-6071

Jesús Amadori Carrillo

+34-91-581-2086

Alberto Fernández-Sanguino

+34-91-581-2255

Beatriz Izard Pereda

+34-91-581-2061

Antonio Triguero Sánchez

+34-91-581-5211

Marisa Godino Alvarez

Secretaria

+34-91-581-2985

MAPFRE S.A.

Departamento de Relaciones con Inversores

Carretera de Pozuelo, nº 52

28220 Majadahonda

relacionesconinversores@mapfre.com



Advertencia

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido no constituye oferta o invitación a contratar ni vincula en modo alguno a la entidad emisora. La información relativa a los planes de la sociedad, su evolución, sus resultados y sus dividendos constituyen simples previsiones cuya formulación no supone garantía con respecto a la actuación futura de la entidad o la consecución de los objetivos o de los beneficios estimados. Los destinatarios de esta información deben tener en cuenta que, en la elaboración de estas previsiones, se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un alto grado de incertidumbre, y que concurren múltiples factores que pueden determinar que los resultados futuros difieran significativamente de los previstos. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes: evolución del mercado asegurador y de la situación económica general en los países en los que opera la entidad; modificaciones del marco legal; cambios en la política monetaria; circunstancias que pueden afectar a la competitividad de los productos y servicios aseguradores; cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora en los ramos de vida y salud; frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura, tanto en el ámbito de la actividad reaseguradora y de los seguros generales como en el de los de vida; fluctuación de los tipos de interés y de los tipos de cambio; riesgos asociados al uso de productos derivados; efecto de futuras adquisiciones.

MAPFRE S.A. no se compromete a actualizar o revisar periódicamente el contenido de este documento.

